

Publicación de la Orden HAC/235/2019, de 25 de febrero

Recientemente se ha publicado la Orden HAC/235/2019, de 25 de febrero, por la que se modifica la Orden HAP/369/2015, de 27 de febrero, por la que se aprueba el modelo 586 «Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero», y se establece la forma y procedimiento para su presentación, y se modifican las claves de actividad del impuesto recogidas en el anexo III de la Orden HAP/685/2014, de 29 de abril, por la que se aprueba el modelo 587 «Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Autoliquidación» y se establece la forma y procedimiento para su presentación.

Mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, se introdujo el Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero, con efectos desde el 1 de enero de 2014.

Para la gestión de este impuesto se estableció la obligación de presentar una declaración anual recapitulativa de operaciones, mediante el modelo 586 «Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero».

Tras la última modificación del reglamento del Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero, aprobado por el Real Decreto 1042/2013 de 27 de diciembre y modificado mediante el Real Decreto 1075/2017, de 29 de diciembre, fue necesario cambiar el modelo 586, de forma que en éste se declaren las operaciones de adquisición, importación, adquisición intracomunitaria, venta o entrega o autoconsumo de gases fluorados de efecto invernadero que, durante el año natural al que la declaración se refiera, efectúen fabricantes, importadores, adquirentes intracomunitarios, revendedores o gestores de residuos, estén sujetas, no sujetas o exentas.

Por ello, mediante la orden HAC/235/2019, de 25 de febrero, se configura un nuevo modelo 586 que permite dar cumplimiento a la referida modificación reglamentaria.

Esto, con entrada en vigor el 7 de marzo de 2019.